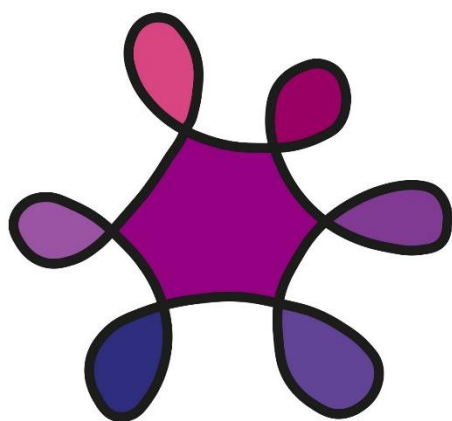


INFORME ANUAL
OFICINA PARA LA IGUALDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

2019



OFICINA PARA LA
IGUALDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ÍNDICE

1.- Introducción	2
2.- Estructura de la Oficina y web.....	2
3.- Comisión de Igualdad	3
4.- Plan de Igualdad	4
5.- Diagnóstico de situación	5
6.- Protocolo de acoso.....	6
7.- Seminario permanente de investigación y docencia desde el feminismo.....	7
8.- Directorio de expertas e investigadoras de la UEx.....	8
9.- Formación.....	8
10.- Relaciones con la CRUE y la RUIGEU	10
11.- Actividades	10
12.- Asistencia a actividades y reuniones en representación de la UEx	11
13.- Colaboración con grupos y entidades externos a la Universidad de Extremadura	12

1.- INTRODUCCIÓN

El trabajo en la Oficina para la Igualdad de la Universidad de Extremadura se inicia, a cargo de la nueva Directora, a mediados de febrero de 2019. Este Informe recoge las acciones realizadas hasta el final de noviembre de 2019, por lo que se refleja el trabajo realizado a lo largo de esos 9 meses. Las acciones realizadas en el periodo anterior se encuentran recogidas en los anteriores informes disponibles en la web de la Oficina para la Igualdad.

El objetivo de partida en las acciones llevadas a cabo en la Oficina para la Igualdad era el de conseguir que la Universidad de Extremadura se pudiera situar al nivel de la mayoría de las Universidades públicas españolas en lo que a promoción de la igualdad se refiere. Si observamos la situación existente en otras Universidades públicas españolas en materia de igualdad, observamos que, mayoritariamente, se cuenta con un centro o instituto de estudios específicos relacionados con la igualdad, así como estudios de Máster en género.

Este informe trata de recoger las acciones, actividades y resultados de mayor relevancia realizadas durante el periodo descrito.

2.- ESTRUCTURA DE LA OFICINA Y WEB

La Oficina cuenta en la actualidad con dos sedes, siendo la ya existente en el campus de Badajoz (Edificio antiguo comedor), y la nueva sede en Cáceres (Edificio de Rectorado). Respecto de la sede en Badajoz se ha adecuado y organizado.

La principal novedad en lo que a la estructura de la Oficina para la Igualdad se refiere ha sido el poder contar con Personal de Administración y Servicios. Que la Oficina pudiera contar con personal propio era una necesidad, teniendo en cuenta la carga de trabajo que suponen los objetivos marcados y el tener que atender las necesidades de los 4 campus de nuestra Universidad.

Respecto de la comunicación de la Oficina con la comunidad universitaria y la sociedad en general, se ha actualizado y dotado de contenidos a la web institucional de la Oficina. Por otra parte, se está manteniendo actividad regular en las redes sociales de la Oficina.

Web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

Facebook: <https://www.facebook.com/igualdad.uex>

Twitter: <https://twitter.com/IgualdadUEX>

Finalmente, se ha realizado una actualización del logotipo de la Oficina, con un doble objetivo. En primer lugar, para modernizar las letras adjuntas al mismo y, en segundo lugar y motivo principal, la inexistencia del archivo original del mismo y por tanto la imposibilidad de conseguir contar con una imagen con calidad suficiente para poder ser insertada en cualquier formato digital.

3.- COMISIÓN DE IGUALDAD

Según viene recogido en su propio Reglamento, la Comisión de Igualdad tiene como función principal la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de la UEx. Entre sus competencias destacan las siguientes:

- Realizar propuestas para la elaboración de programas y actuaciones que, en materia de igualdad, desarrolle esta Universidad.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados y de las acciones realizadas, así como de los medios y recursos utilizados en relación con las previsiones establecidas.
- Elaborar el Plan de Igualdad de la UEx, que recogerá las directrices que deben orientar la actividad de esta Universidad en materia de igualdad y que, una vez finalizado se presentará para su aprobación por el Consejo de Gobierno.
- Impulsar y evaluar la aplicación del Plan de Igualdad, colaborando en su puesta en práctica, elaborando propuestas de mejora y proponiendo criterios para su completo desarrollo.
- Cualquier otra cosa que le sea encomendada por los órganos de gobierno, representación y asesoramiento de la Universidad.

Cuando se retoman las reuniones de la Comisión de Igualdad detectamos que había personas no específicamente nombradas y personas nombradas que no acudían habitualmente. Por ello, se contacta con las secciones sindicales para formalizar sus nombramientos y con las personas nombradas para confirmar su compromiso o no con la asistencia. Tras ello, se suplen los nombramientos necesarios, manteniendo la Secretaría anterior. Según su propio Reglamento, la Comisión de Igualdad de la UEx tendrá una composición paritaria entre miembros designados por la UEx y miembros designados por las centrales sindicales con representación en la Mesa Negociadora.

Actualmente, forman parte de la Comisión de Igualdad las siguientes personas:

- Silvia Soriano Moreno, en calidad de Presidenta.
- Mar Chaves Carrillo, en calidad de Secretaria.
- Prudencia Gutiérrez Esteban, designada por la Universidad.
- Lorena Chano Regaña, designada por la Universidad.

- Alberto Gómez Mancha, designado por la Universidad.
- María José López Rey, designada por FESP-UGT.
- Jorge Guerrero Martín, designado por USO.
- Emilia Botello Cambero, designada por CCOO.
- Manuela Caballero Guisado, designada por CSI-CSIF.

Durante el periodo a que hace referencia este informe, la Comisión de Igualdad se ha reunido en las siguientes ocasiones: 15 de mayo (Cáceres), 9 de julio (Badajoz), 7 de octubre (Badajoz) y 7 de noviembre (Cáceres).

A lo largo del periodo y en las diversas reuniones se ha aprobado la evaluación del actual Plan de Igualdad, se ha trabajado en el diagnóstico de situación y se ha trabajado sobre una posible modificación del Reglamento de la Comisión.

4.- PLAN DE IGUALDAD

El artículo 45 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (en adelante, LOI) establece la obligatoriedad de elaborar y aplicar planes de igualdad en las empresas y organizaciones con más de 50 personas trabajadoras, y estipula que la redacción de dichos planes debe ir precedida de la elaboración de un diagnóstico previo. Por su parte, el artículo 46 de dicha Ley, determina que en dichos planes se fijarán los objetivos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar y dispondrán de sistemas de evaluación y seguimiento de los objetivos. Sin embargo, la legislación no proporciona las directrices básicas para efectuar la evaluación, por lo que cada institución ha adoptado su propio enfoque en función de sus cometidos y sus realidades.

Hace ya más de diez años, la Universidad de Extremadura elaboró su I Plan de Igualdad, siguiendo el mandato recogido en la LOI, aprobándose el mismo por Consejo de Gobierno en julio de 2009. Este I Plan de Igualdad nunca fue evaluado.

Años más tarde, se inició el proceso de elaboración del II Plan de Igualdad de la Universidad de Extremadura, aprobándose el mismo por Consejo de Gobierno, con una vigencia de dos años, en marzo de 2017. Este II Plan de Igualdad tampoco había sido evaluado. El pasado 30 de abril de 2019 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura la prórroga de dicho Plan, con el objetivo de poder realizar una adecuada evaluación y diagnóstico de situación que permitiera avanzar hacia el futuro III Plan de Igualdad.

Desde el mes de abril de 2019, desde la Oficina para la Igualdad de la Universidad de Extremadura se ha venido realizando la labor necesaria para la realización de la

necesaria evaluación del II Plan de Igualdad. Esta información se ha recopilado a través de diversa documentación y contenidos web, tales como las Memorias anteriores de la Oficina para la Igualdad o la composición de diversos órganos y servicios. Sin embargo, la parte más importante de esta evaluación se ha desarrollado a través de la solicitud directa de información –por correo electrónico o telefónicamente- y entrevistas personales al respecto con los organismos implicados en la implementación de las diversas medidas contenidas en el Plan. El grado de colaboración encontrado ha sido muy elevado, tanto para proporcionar la información requerida, como para las propuestas que tengan lugar de cara a la elaboración de un futuro III Plan de Igualdad. Los órganos y servicios que han colaborado son: Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad; Vicerrectorado de Calidad y Estrategia; Vicerrectorado de Profesorado; Vicerrectorado de Investigación y Transferencia; Gerencia; Secretaría General; Dirección del Servicio de Orientación y Formación Docente; Dirección del Gabinete Jurídico y Servicio de Inspección; Jefatura del Servicio de Gestión de Recursos Humanos; Comité de Seguridad y Salud Laboral; Jefatura de la Unidad Técnica de Publicaciones; Decanatos y Direcciones de Centros; Servicio de Cultura Científica.

El Informe de Evaluación, con sus correspondientes Recomendaciones finales, ha sido realizado desde la Oficina para la Igualdad y aprobado por la Comisión de Igualdad en su reunión de 7 de octubre de 2019. Este Informe se publicará conjuntamente con el Informe de Diagnóstico tras su correspondiente aprobación, ya que los datos recogidos en ambos documentos se complementan entre sí.

5.- DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Si recordamos el citado art. 45 de la LOI, hemos visto cómo establece, como requisito previo a la elaboración de los planes de igualdad, la elaboración de un diagnóstico previo.

Aunque en el mismo texto del II Plan de Igualdad se recogen datos sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres en la UEx, lo cierto es que no contábamos con ningún Informe de Diagnóstico propiamente dicho elaborado anteriormente. Por ello, de cara a la futura elaboración del III Plan de Igualdad de la Universidad de Extremadura, la realización de este diagnóstico resulta imprescindible.

Casi paralelamente a la realización del análisis del grado de implementación del II Plan de Igualdad, se ha recabado información necesaria para la realización de este diagnóstico de situación.

El informe aborda diversos ejes, para los que se ha realizado una tarea de recopilación de datos a lo largo de diversos meses. Una de las principales dificultades encontradas ha sido la ausencia de datos desagregados por sexo, siendo necesaria la realización de una tarea de recuento. Los ejes que recoge este informe de diagnóstico serán:

- Datos relativos a la situación del PDI
- Datos relativos a la situación del PAS
- Datos relativos a la situación del alumnado
- Datos relativos al gobierno y gestión de la UEx
- Datos relativos a investigación
- Datos relativos a docencia
- Datos relativos a acoso
- Datos relativos a conciliación

La redacción del diagnóstico se está realizando por parte de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y, según la planificación actual, su redacción definitiva, aprobación y publicación se realizará al inicio del año 2020.

6.- PROTOCOLO DE ACOSO

La Universidad de Extremadura nunca había registrado una situación de acoso, a pesar de contar desde el año 2017 con el Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual o de acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género. Este hecho se debía a que este Protocolo no había sido nunca activado.

Desde el inicio del año 2019, desde la Oficina para la Igualdad hemos realizado asesoramiento y acompañamiento a diversas alumnas por situaciones de posible acoso. Por otra parte, el Protocolo específico citado ha sido ya activado en dos ocasiones, lo que nos ha permitido detectar las necesidades de revisión del mismo, tarea que resulta imprescindible para el futuro inmediato.

La activación del Protocolo ha conllevado la reunión de la Comisión Técnica Asesora prevista en propio procedimiento, la cual está integrada por: Vicerrectora con competencia en estudiantes, o Vicerrector con competencia en profesorado, o Gerente (dependiendo de la persona afectada); la Directora de la Oficina para la Igualdad, el Responsable del Gabinete Jurídico; Psicóloga; Representante del Servicio de Prevención; Representante del IMEX; y Delegada de prevención de riesgos laborales. Estas reuniones han tenido lugar en las siguientes fechas: 9 de julio, 17 de octubre, 22 de octubre, 5 de noviembre y 14 de noviembre.

Los datos estadísticos relativos a las activaciones realizadas, a los asesoramientos realizados y a las recomendaciones necesarias se recogen en el citado informe de diagnóstico.

7.- SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DESDE EL FEMINISMO

Como hemos podido observar, la mayoría de Universidades públicas españolas, cuentan con un organismo específico de investigación donde se aglutinan las investigadoras e investigadores que desarrollan su labor desde el feminismo y a través del cual se visibilizan y coordinan los estudios de género, sobre las mujeres y para la igualdad. La Universidad de Extremadura no contaba con ninguna estructura o grupo de toda la Universidad que cumpliera con estas características.

Por ello, desde la Oficina para la Igualdad se envió un correo electrónico al PDI el 11 de abril solicitando a aquellas personas que desarrollaran investigaciones relacionadas con la igualdad y los estudios de género que se inscribieran a través de un formulario. Aunque este formulario sigue abierto y disponible a través de la web de la Oficina a través del siguiente enlace <https://forms.gle/LWkxZNtQT2vstcuk8>, hasta el momento se han inscrito 56 personas.

Conjuntamente, en ese mismo correo electrónico, se cursaba invitación a asistir a una reunión de coordinación entre las personas que tuvieran este perfil investigador. Estas reuniones se llevaron a cabo el 24 de abril en Badajoz y el 25 de abril en Cáceres. En estas reuniones, las personas asistentes decidimos la constitución del Seminario permanente de investigación y docencia desde el feminismo, como herramienta provisional y que nos permita la coordinación deseada de cara a la constitución de un Instituto o Centro de estudios específico en el futuro. Para facilitar esta coordinación se creó un espacio virtual en Moodle que nos permite compartir información sobre congresos, seminarios y eventos, así como materiales útiles para la aplicación de la perspectiva de género en la docencia.

Los siguientes encuentros se llevaron a cabo el 8 de julio en Cáceres y el 9 de julio en Badajoz, en los que se avanzó en esa coordinación y en la previsión de actividades futuras.

En el marco de este Seminario Permanente se organizaron las I Jornadas de Investigación y docencia desde el feminismo los días 23 de octubre en Badajoz y 24 de octubre en Cáceres. En estas Jornadas participaron, exponiendo sus investigaciones, más de 30 investigadoras e investigadores. Gracias a ello pudimos observar el potencial investigador en materia de igualdad con el que cuenta la Universidad de Extremadura.

Por otra parte, se cuenta con la colaboración institucional en materia de asesoramiento a la hora de solicitar financiación para proyectos de investigación.

Finalmente, se está preparando un boletín que facilite la difusión de las publicaciones de estas investigaciones que se encuentren en formato digital.

8.- DIRECTORIO DE EXPERTAS E INVESTIGADORAS DE LA UEx

Contribuir a la visibilidad de las mujeres científicas e investigadoras es una tarea fundamental a desarrollar. Por ello. Se planteó la creación de un Directorio que recogiera la identificación y contacto de las investigadoras y docentes de la Universidad de Extremadura a partir de sus líneas de investigación.

Para ello, en el correo electrónico anteriormente citado del día 11 de abril, se incluía otro formulario, solicitando a las mujeres investigadoras de la UEx su inscripción de cara a contribuir a esta visibilidad. Aunque el formulario de inscripción sigue abierto y disponible a través de la web de la Oficina para la Igualdad mediante el siguiente enlace <https://forms.gle/2qnjoUniZX85TJSG9>, hasta el momento hemos recogido más de 150 inscripciones.

La intención es poder elaborar un directorio más funcional y llamativo, aunque esta tarea nos va a llevar más tiempo del esperado. Por ello, y para no tener la base de datos parada, hemos creado un directorio provisional en la propia web de la Oficina para la Igualdad que se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/funciones/expertas-investigadoras>

El objetivo de este Directorio es el de contar con una herramienta adecuada para que los medios de comunicación, las organizaciones sociales y de investigación, y la sociedad en general puedan contactar con mujeres expertas en diversas materias y área de conocimiento.

Paralelamente, se ha colaborado con la Asociación de Prensa de Mérida en la elaboración de su propio directorio, aunque este será más amplio e incluirá mujeres que no forman parte de la UEx.

9.- FORMACIÓN

Varias de las medidas que se recogían en el II Plan de Igualdad de la UEx hacían referencia a la importancia de la formación en materia de igualdad hacia toda la comunidad universitaria. Por ello, se han planteado los siguientes talleres de formación que se llevarán a cabo de manera inminente y en los próximos meses:

Formación al PAS:

- “Igualdad entre mujeres y hombres en la UEx”: Durante la última semana de noviembre y la primera de diciembre de 2019 se van a desarrollar dos talleres iguales en Badajoz y Cáceres. Estos talleres se plantean como una formación básica inicial (5h cada uno) donde se aborden conceptos básicos del feminismo y la igualdad; datos referidos a la desigualdad social y universitaria y conocimiento del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género.

Formación al PDI (propuestas aceptadas):

- “Docencia universitaria con perspectiva de género”: El art. 25.1 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que "En el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres", mandato reiterado por el art. 38.2 de la Ley 8/2011 de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, estableciendo su art. 39.3 que "La Universidad de Extremadura abrirá canales de comunicación y redes de intercambio de docencia e investigación en materia de género en Extremadura, el Estado y con Europa". Para dar cumplimiento a estos mandatos legislativos se hace necesario que el PDI de la UEx cuente con una adecuada formación que le capacite a introducir la perspectiva de género en la docencia de las diversas ramas de conocimiento.

La perspectiva de género es un elemento transversal a todas las ramas de conocimiento y actividades desarrolladas en la universidad. Por ello, su adquisición como herramienta es imprescindible de cara al análisis cualitativo en la investigación. Por otra parte, en la experiencia docente supone una competencia transversal a trabajar y desarrollar. Finalmente, el conocimiento de guías existentes para su incorporación en educación superior nos permitirá adaptarlo a las realidades de la docencia en la UEx.

- “Taller de buenas prácticas para aumentar el impacto y la visibilidad de las publicaciones científicas”: Desde la Oficina para la Igualdad de la UEx queremos contribuir a paliar la desigualdad existente en el impacto y la presencia de las mujeres investigadoras en las redes sociales y académicas de difusión científica a través de una formación específica que ayude a la creación de estos perfiles y su mantenimiento.

La presencia de científicas en estas redes digitales de divulgación científica puede facilitar la visibilidad de sus trabajos e investigaciones, aunque en la actualidad existen datos que nos permiten reconocer que son minoritarias.

Aunque el curso no se presente para mujeres exclusivamente, sí que su difusión dirigida a las investigadoras puede facilitar que mayor número de mujeres de la UEx cuenten con perfiles propios en estas redes.

- “Igualdad en la Universidad de Extremadura: Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso”: este taller se prevé para después del próximo verano, para cuando esperamos que los trabajos de la Comisión de Igualdad en la elaboración del nuevo Plan y la revisión del Protocolo hayan concluido y podamos presentar los nuevos. Taller abierto al PAS y que se prevé realizar en los cuatro campus: Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz.

10.- RELACIONES CON LA CRUE Y LA RUIGEU

La CRUE ha creado este año la Delegación de la Presidencia para Políticas de Igualdad (ocupada por D^a. Eva Alcón Soler, Sra. Rectora de la Universitat Jaume I). Por ello, se convocó a una reunión en Madrid el pasado 10 de septiembre con el objetivo de exponer los objetivos y actividades previstas de esta Delegación. Se acudió a este encuentro en nombre de la Universidad de Extremadura.

En el marco de esta coordinación estatal se ha suscrito la adhesión a Innovatia 8.3, iniciativa dirigida a formar e informar a los organismos de transferencia de las Universidades españolas de cara a fomentar el emprendimiento femenino a través de las *Spin off* y *Start up* lideradas por mujeres. Más información disponible en: <https://innovatia83.es/>

Por su parte, la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) mantiene una constante coordinación para acciones conjuntas como, por ejemplo, la elaboración del manifiesto unitario para el 25 de Noviembre (Día Internacional contra la Violencia de Género) y el anterior del día 8 de marzo. Este año se produjo el XII Encuentro de la RUIGEU en Alicante en abril y el próximo está previsto para los días 2 y 3 de abril de 2020 en Santiago de Compostela.

11.- ACTIVIDADES

Desde la Oficina para la Igualdad se han organizado dos actividades propias:

- *I Jornadas de Investigación y Docencia desde el Feminismo*, 23 de octubre en Badajoz (Fac. CC. Eccas. y Empresariales) y 24 de octubre en Cáceres (Fac. Derecho).
- Taller sobre amor romántico: *El amor a tempo de reggeatón. Música y construcción social del amor*, 21 de noviembre en Cáceres (Fac. Derecho).

Por otra parte, se ha colaborado en otras actividades relacionadas con la igualdad y organizadas en la Universidad de Extremadura:

- Jornada *Escritoras olvidadas en la literatura*, organizadas por la Oficina de Igualdad y Violencia de Género del Ayto. de Badajoz, 1 de marzo en Badajoz (Fac. Educación).
- *Mesa Redonda sobre el 8 de marzo*, organizado por el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, 7 de marzo, Cáceres.
- *III Jornadas Feministas de la Facultad de Educación, Prevención de la Violencia de Género*, organizadas por el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Educación, 19 de noviembre, Badajoz.

12.- ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA UEx

- 25 de febrero: Reunión con la Plataforma 8M de Badajoz respecto de la Jornada del 8M en la Universidad
- 6 de marzo: Presentación de Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Extremadura, Mérida
- 6 de marzo: Asistencia al Foro de las Mujeres, Diputación de Badajoz
- 22 de marzo: Reunión de la Comisión Permanente para Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en Extremadura, Casa de la Mujer, Badajoz
- 11 de abril: Proyección de cortos por el Día de la visibilidad lésbica, Casa de la Mujer, Badajoz
- 3 de septiembre: reunión con el Ayuntamiento de Cáceres
- 10 de septiembre: Reunión CRUE Igualdad, Madrid
- 19 de septiembre: asistencia a Women SARTECO, Cáceres
- 4 de octubre: inauguración de las "Jornadas sobre ciencia y tecnología en femenino", Fundecyt-PCTEX, Badajoz
- 8 de octubre: entrega de premios Innovatia 8.3, Ministerio de Igualdad, Madrid
- 10 de octubre: II Jornada de reflexión sobre el acoso en la Universidad, Universidad de Sevilla
- 16 de octubre: Reunión de la Mesa de Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, Casa de la Mujer, Badajoz
- 18 de octubre: reunión de coordinación de actividades para el 25N en Cáceres, Casa de la Mujer, Cáceres
- 4 de noviembre: reunión de coordinación de actividades para el 25N en Cáceres, Casa de la Mujer, Cáceres
- 4 de noviembre: coloquio "La mujer en la sociedad española: una perspectiva sobre lo logrado y una mirada al futuro", Los Diálogos del Claustro, Mérida
- 11 de noviembre: reunión de coordinación de actividades para el 25N en Cáceres, Casa de la Mujer, Cáceres
- 12 de noviembre: Desayunos de Conectadas en EME (Estrategia de Mujeres Emprendedoras), Dirección General de Empresa, Junta de Extremadura, Almaraz
- 20 de noviembre: Womenspace Badajoz, Fundecyt-PCTEX, Badajoz

- 22 de noviembre: asistencia a entrega de premios Meninas, organizados por la Delegación del Gobierno, Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres
- 11 de diciembre: asistencia a acto de presentación del Proyecto Dana+ de Fundación Mujeres, en Casa de la Mujer de Cáceres
- 16 de diciembre: asistencia al acto de presentación del Directorio de Expertas de Extremadura, organizado por la Asociación de Prensa de Mérida, en Asamblea de Extremadura, Mérida
- 19 de diciembre: asistencia al acto “Igualdad en positivo” sobre cultura e igualdad de género, organizado por AGCEX, en Sede de Fempex, Mérida

13.- COLABORACIÓN CON GRUPOS Y ENTIDADES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

- Universidad de Huelva: Envío de cuestionario sobre conciliación (7 de mayo): nos solicitan colaboración con un estudio de conciliación en las universidades españolas que están llevando a cabo. Quedaron en pasarnos los resultados relativos a nuestra Universidad cuando los tuvieran sistematizados.

- Asociación Malvaluna: colaboración con la Asociación Malvaluna en la cesión de espacios para la realización del *Proyecto Librélulas*, que consiste en la realización de talleres de empoderamiento y participación para mujeres jóvenes. Se realizaron 4 sesiones: autocuidado, autoconocimiento y autoestima; sexualidad; amor romántico y relaciones insanas; laboratorio para campaña contra el sexismo. Los mismos talleres se realizaron tanto en el campus de Cáceres como en el de Badajoz en los meses de octubre y noviembre.

- Asociación de Prensa Mérida: colaboración para la elaboración del Directorio de Expertas, en realizado en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura y en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Fundación Mujeres: colaboración en la preparación del Proyecto GiraMujeres, financiado por Coca-Cola, para la realización de la parte formativa en febrero de 2020.